

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C. 28 ENE 2022

Expediente No. 2017-00541.

Se decreta el embargo y retención de los dineros que posea el ejecutado **Edwin Enrique Fresneda Gómez** por cualquier concepto en las entidades financieras relacionadas en el escrito de cautelas. límitese la medida a la suma de \$6'000.000.. Oficiese.

NOIFIQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifícase por Estado

No. 004

Fecha 31 ENE 2022

El Secretario(a), _____

